

BASES "CONCURSO LOCAL DE MÁSCARAS Y DISFRACES"
"Martes de carnaval" - 17 de febrero

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava convoca "Concurso Local de Máscaras y Disfraces" Carnaval 2015, según las siguientes Bases:

1ª Los concursantes que deseen participar deberán concentrarse en la Plaza de España a partir de las 17,30h. del Martes de Carnaval, día 17 de Febrero de 2015, y dispondrán para inscribirse desde esa hora hasta las 18,00h. en la mesa de organización situada en la Plaza de España para tales efectos.

2ª Respecto a la inscripción, cada peña, grupo de máscaras o disfraces SÓLO podrá concursar en UNA CATEGORÍA de las descritas más abajo en la base 3ª, indicando el nombre del grupo y la categoría por la que concursan. Asimismo, a cada grupo se les hará entrega de un dorsal que deberán colocarse en un lugar visible durante el desfile para facilitar las tareas de valoración del Jurado.

3ª El Jurado otorgará CINCO PREMIOS, en función de las siguientes CINCO CATEGORÍAS:

1ª "Peña Juvenil con el tema y disfraz más original".....	100€
2ª "Mejor representación en directo "La Movida Madrileña/Años 80".....	70€
3ª "Mejor crítica a algún tema social televisivo de actualidad".....	70€
4ª "Mejor pandilla de máscaras callejeras".....	70€
5ª "Mejor elaboración de trajes".....	70€

4ª Todos los grupos participantes, deberán hacer públicamente una descripción donde expongan la temática elegida así como el proceso de elaboración de su traje o disfraz. Si por cuestiones de anonimato no quieren dar a conocer su identidad, podrán escribirlo y una persona del Jurado o la Organización harán dicha descripción ante el público y los demás participantes.

5ª El jurado valorará, para cada uno de los premios, las características de originalidad, vestuario adaptado al tema, colorido, complementos, caracterización y puesta en escena.

6ª La entrega de premios será a partir de las 18:30h. No encontrarse presente en el momento de la entrega supondrá la pérdida del premio conseguido.

7ª El Jurado estará formado por un grupo de personas elegidas al azar entre los asistentes, y se situará en cualquier punto del desfile para emitir su puntuación que será entregada a la organización del concurso.

8ª La decisión del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios se pueden quedar desiertos.

9ª La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, siendo en caso de duda el Jurado quien interprete la intención de las mismas.

Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Febrero de 2015.

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava convoca "Concurso Local de Máscaras y Disfraces" Carnaval 2015, según las siguientes Bases:

1ª Los concursantes que deseen participar deberán concentrarse en la Plaza de España a partir de las 17,30h. del Martes de Carnaval, día 17 de Febrero de 2015, y dispondrán para inscribirse desde esa hora hasta las 18,00h. en la mesa de organización situada en la Plaza de España para tales efectos.

2ª Respecto a la inscripción, cada peña, grupo de máscaras o disfraces SÓLO podrá concursar en UNA CATEGORÍA de las descritas más abajo en la base 3ª, indicando el nombre del grupo y la categoría por la que concursan. Asimismo, a cada grupo se les hará entrega de un dorsal que deberán colocarse en un lugar visible durante el desfile para facilitar las tareas de valoración del Jurado.

3ª El Jurado otorgará CINCO PREMIOS, en función de las siguientes CINCO CATEGORÍAS:

1º "Peña Juvenil con el tema y disfraz más original" - 100€

2º "Mejor representación en directo "La Movida Madrileña/Años 80" - 70€

3º "Mejor crítica a algún tema social televisivo de actualidad" - 70€

4º "Mejor pandilla de máscaras callejeras" - 70€

5º "Mejor elaboración de trajes" - 70€

4ª Todos los grupos participantes, deberán hacer públicamente una descripción donde expongan la temática elegida así como el proceso de elaboración de su traje o disfraz. Si por cuestiones de anonimato no quieren dar a conocer su identidad, podrán escribirlo y una persona del Jurado o La Organización harán dicha descripción ante el público y los demás participantes.

5ª El jurado valorará, para cada uno de los premios, las características de originalidad, vestuario adaptado al tema, colorido, complementos, caracterización y puesta en escena.

6ª La entrega de premios será a partir de las 18:30h. No encontrarse presente en el momento de la entrega supondrá la pérdida del premio conseguido.

7ª El jurado estará formado por un grupo de personas elegidas al azar entre los asistentes, y se situará en cualquier punto del desfile para emitir su puntuación que será entregada a la organización del concurso.

8ª La decisión del jurado será inapelable. Cualquiera de los premios se pueden quedar desiertos.

9ª La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, siendo en caso de duda el Jurado quien interprete la intención de las mismas.

Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, Febrero de 2015.